

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSPELILEO CIA. LTDA.

PELILEO - ECUADOR
TELÉFONO: 0987030365

Señora.
PAULA NUÑEZ ✓
Presente,

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico a usted que ha sido designada PRESIDENTE, de la **Compañía de Transporte Escolar e Institucional TRANSPELILEO CIA. LTDA.**, conforme consta del acta de la Junta General Extraordinaria realizada el siete de noviembre del 2014.

Cargo que desempeñara durante el lapso de 2 AÑOS, con todas las obligaciones y atribuciones constantes en los estatutos, debiendo permanecer en funciones hasta ser reemplazado legalmente.

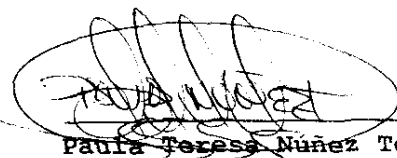
Atentamente,



Iván Aguaguña A.
GERENTE GENERAL

ACEPTACION.- Yo, Paula Teresa Núñez Torres, con Cédula de Ciudadanía N° 1803362589, ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSPELILEO CIA. LTDA. ✓

Pelileo, a 18 de noviembre del 2014 ✓



Paula Teresa Núñez Torres
PRESIDENTE



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD I MERCANTIL
CANTON SAN PEDRO DE PELILEO

DR. CARLOS ALBERTO SALAN CH.
REGISTRADOR

RAZON DE INSCRIPCION NOMBRAMIENTO

EN EL CANTON SAN PEDRO DE PELILEO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACION:

1. RAZON DE INSCRIPCION DEL: NOMBRAMIENTO DEL Presidente✓

NUMERO DE REPERTORIO:	186
FECHA DE INSCRIPCION:	2014-12-02/10:46:15
NUMERO DE INSCRIPCION:	46✓
REGISTRO:	LIBRO DE Nombramientos

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

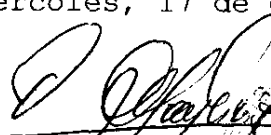
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE Presidente✓
AUTORIDAD NOMINADORA:	Junta General de Socios
FECHA DEL NOMBRAMIENTO:	2014-11-18 00:00:00
FECHA DE ACEPTACION:	2014-11-18/00:00:00
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSPELILEO CIA. LTDA.✓
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	PELILEO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombre y Apellidos	Cargo	Plazo
1803362589✓	Núñez Torres Paula Teresa✓	Presidente✓	2 años✓

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL RPOCESO DE INSCRIPCION, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Fecha de Emisión: miércoles, 17 de diciembre de 2014


Dr. Carlos Alberto Salan Ch.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON SAN PEDRO DE PELILEO